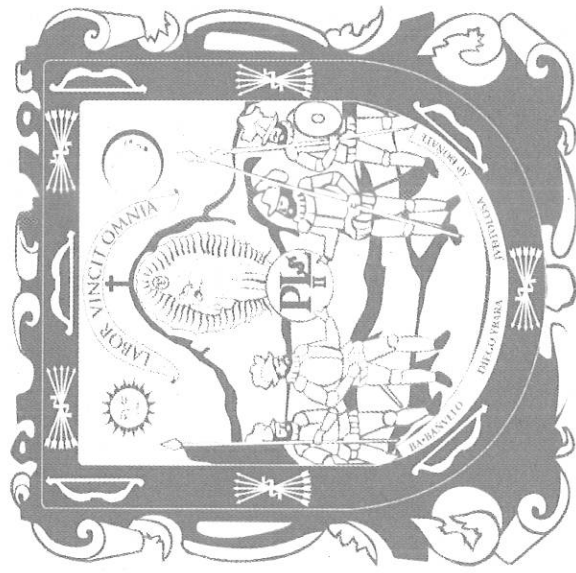


AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2019



SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS



INTRODUCCIÓN

Al inicio del ejercicio 2019, encontrándonos más allá de la mitad del desarrollo de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas 2016 - 2021, hemos seguido avanzando sobre los retos que se han planteado, el tener en frente a una nueva administración federal y con la consigna de las responsabilidades que por su naturaleza se le da continuidad, siendo uno de los más importantes la salud de los zacatecanos, adecuando políticas en materia de salud en el estado, acorde a las nuevas disposiciones que son emitidas.

En los Servicios de Salud de Zacatecas hemos asumido la encomienda y responsabilidad que nos corresponde ante la población Zacatecana, asignadas mediante el Decreto de Creación del 4 de diciembre de 1996, así como las que están contenidas y se nos confieren en la Ley de Entidades Públicas Paraestatales, la Ley General de Salud y la nueva Ley Estatal de Salud, publicada el 07 de marzo del 2018.

Cumpliendo con nuestra misión, proporcionamos servicios de salud integrados, con dignidad y equidad de género, implementando políticas públicas que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa.

Además, teniendo como visión el ser la dependencia líder del sector que garantice la prestación de servicios de salud con calidad y equidad de género, y de esta manera asegurar la igualdad de oportunidades al interior y exterior de la institución.

Siguiendo nuestros valores de Responsabilidad, Identidad, Empatía, Calidad, Compromiso social, Honestidad, Sentido Práctico, Humanismo, Eficiencia, Respeto, Disciplina y Tolerancia, siempre enfocados en nuestro principal objetivo, el cual es preservar, mejorar y atender la salud de la población Zacatecana.

Cumpliendo con nuestras obligaciones, de ser transparentes y la de rendir cuentas a la población Zacatecana, se emiten los formatos correspondientes al Avance de Gestión de estos Servicios de Salud de Zacatecas, mismos que serán publicados en la sección de Transparencia de la página electrónica de internet de esta institución, y que comprenden el primer semestre del ciclo presupuestal 2019.